

A partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, el informe de auditoría conteniendo las cuentas anuales y el informe de gestión, el informe del Consejo sobre Gobierno Corporativo de la sociedad, el informe sobre la modificación de los Estatutos sociales y Reglamento de la Junta, así como el texto de los acuerdos propuestos; acceder a los mismos en la página web de la sociedad www.saplaya.com o pedir su entrega o envío gratuitos.

Alboraia, 11 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio García Candela.—28.477.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE VALENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos Sociales y en virtud del acuerdo adoptado por su Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 21 de junio de 2006, en la Sala Pacífico del nuevo edificio de la Autoridad Portuaria de Valencia, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, y el día 22 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuera necesario, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005, así como la aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante dicho Ejercicio.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Segundo.—Nombramiento de Consejero.

Tercero.—Propuesta de reelección de Auditores para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Autorización a la Secretaria del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos de la Junta y llevar a cabo el depósito de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión e Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio 2005, e inscribir en el Registro Mercantil la reelección de Auditores para el ejercicio 2006.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Valencia, 2 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Pilar Theureau de la Peña.—26.904.

SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.

Junta general ordinaria

En virtud del Acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 15 de marzo de 2006, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, para el próximo día 21 de junio de 2006 en el domicilio social de la Compañía en Alcobendas (Madrid), Polígono Industrial de Alcobendas, Calle Sepúlveda, 6, a las 12 horas de la mañana, en primera convocatoria, y si fuera necesario, en segunda convocatoria el día 22 de Junio de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria correspondiente al ejercicio 2005, de la Sociedad.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para emitir con sujeción a las disposiciones legales vigentes, obligaciones bonos y pagarés hasta el límite del capital y reserva de la Sociedad.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la legislación vigente.

Cuarto.—Reelección de Auditor de Cuentas.

Quinto.—Ratificación, cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los informes de gestión y los informes de los Auditores de Cuentas.

Asimismo podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de cada una de las modificaciones estatutaria propuestas y los acuerdos correspondientes, así como de los informes escritos justificativos de tales modificaciones estatutarias.

Los derechos de asistencia, representación y voto se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—Emilio Asensio Ramirez. Secretario del Consejo de Administración.—28.293.

SOLRAC INVERSIONES 2000, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en avenida Diagonal, 399, 5.ª planta, Barcelona (pendiente de inscripción en el Registro Mercantil), el día 21 de junio de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Acordar, en su caso, el nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores miembros del órgano de administración.

Quinto.—Acordar, en su caso, la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.—Acordar la modificación de aspectos de la política de inversión, para ajustarla al ámbito establecido en el actual Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, y adopción de los acuerdos complementarios precisos para su concreción documental.

Séptimo.—Adopción de cuantos acuerdos sean precisos, por razón del conjunto de las disposiciones legales dictadas, que se refieren o afectan a la estructura legal interna de la compañía, sea como entidad mercantil anónima, sea por su carácter de Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Octavo.—Análisis de la posibilidad de que la compañía se haga cargo de los gastos de custodia de las acciones que forman parte del capital social y acuerdos complementarios.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley Societaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de la Junta general así como el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 28 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díaz-Morera.—26.723.

SORRAL INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Prim, 14, el 22 de junio de 2006, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa de Valores de las acciones de la sociedad y, en su caso, supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, incluyendo la modificación del plazo de duración del cargo de Consejero, así como, en su caso, del régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Almudena Bénédit Gómez.—27.417.

SOSMART INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el 27 de junio de 2006 a las trece horas, en el domicilio social de esta entidad, sito en calle Bachiller, 1, en Valen-

cia, y en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005. Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Reelección o nombramiento de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de consejeros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas de 22 de junio de 2004 en relación con la exclusión de cotización y la adhesión al mercado alternativo organizado.

Sexto.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital de la Sociedad e incorporación de las mismas al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB) o implantación, si procede, de medios alternativos que doten de liquidez a dichas acciones.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Supresión del Comité de Auditoría conforme a la normativa vigente.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios. Igualmente, los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los estatutos sociales y la legislación vigente.

Valencia, 28 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Rosa Isabel Peiró Sos.—26.767.

SOTAVERD, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Junta general de accionistas

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Barcelona, calle Escocia, 50-58, escalera derecha, entre-suelo 2.º, el día 22 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y el día 23 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Liquidadores.

Tercero.—Informe de los Liquidadores.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de Liquidadores.

Quinto.—Delegación especial de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a examinarlos en el domicilio social.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—Los Liquidadores. don Froilán Mezquita Ferreras, doña María Segimón de Manzanos y doña Ana Lorente García-Barbón.—26.881.

SPE KUTXA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad parcialmente escindida)

GRUPO INMOBILIARIO INVERLUR, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

El accionista único de «SPE Kutxa, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», ha adoptado, con fecha 4 de mayo de 2006, la decisión de escindir parcialmente la Sociedad, mediante la segregación de la parte de su patrimonio adscrito a la actividad de gestión y promoción de proyectos inmobiliarios, la cual constituye una unidad económica y, en consecuencia, el traspaso en bloque por sucesión universal de todos los elementos afectos a esta rama de actividad, a una Sociedad de Responsabilidad Limitada de nueva creación, que será la Sociedad beneficiaria de la escisión parcial. Todo ello conforme al Proyecto de escisión parcial debidamente depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa con fecha 3 de abril de 2006.

En relación con lo anterior, y como consecuencia de la escisión parcial, el Accionista Único, con fecha 4 de mayo de 2006, ha adoptado la decisión de proceder a reducir el capital social de «SPE Kutxa, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», actualmente fijado en 6.430.302 euros, en 1.071.717 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones en 1 euro por acción, lo que supondrá que el nuevo valor nominal de las acciones será de 5 euros, quedando fijado el capital social de esta manera en 5.358.585 euros.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste al accionista único y a los acreedores (no existen obligacionistas) de la Sociedad de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del balance de escisión parcial, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la entidad objeto de escisión parcial.

Asimismo, los acreedores de la Sociedad parcialmente escindida podrán oponerse a la escisión parcial y a la reducción de capital en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Donostia/San Sebastián (Gipuzkoa), 6 de mayo de 2006. El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Ramón Revuelta García.—26.750.

2.º 17-5-2006

SPORTING PATRIMONIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Presidente y Consejero Delegado y el Secretario y Consejero Delegado en nombre del Consejo de Administración de la Entidad «Sporting Patrimonial, Sociedad Anónima», en uso de sus facultades y de lo establecido en el artículo 100 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 20 de junio de 2006, a las 20,00 horas, a celebrar en el Hotel Meliá Rey Don Jaime, sito en Valencia, avenida de Baleares, número 2, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello por falta de quórum en la primera, al siguiente día 21 de junio de 2006, a las 20,00 horas, y en el mismo lugar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales formuladas para el ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2005 y finalizado el 31 de diciembre del año 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Renovación de cargos Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores socios que según se establece en el artículo 18 de los Estatutos sociales tienen el derecho a ceder su representación en otra persona, sea o no accionista.

Igualmente se anuncia a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, se encuentra a su entera disposición, en las oficinas de la Sociedad, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General. También se recuerda el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de tales documentos, solicitándolos en el domicilio social personalmente o mediante carta certificada.

Valencia, 9 de mayo de 2006.—El Secretario y Consejero Delegado, Francisco Cerrillo Ruesta, y el Presidente y Consejero Delegado, Antonio Ferreres Herreras. 26.906.

STRATEGY INVERSIONES, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 20 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Paseo de Gracia, 56, de Barcelona y en segunda convocatoria el día 21 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición total de los Estatutos Sociales para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre y en el Real Decreto 1309/2005, por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario, incluido la modificación de la política de inversiones, si procede.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la com-